



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

11 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 17044 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R., Esteban Pasten A. Grado 4,14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

La serena , Inauguración , encuentro internacional, vision mundial, para la familia , desde el 07 al 08 , de mayo del 2015.-

1 día c / pernt 07/05/15,	76.707
1 " s / " 08/0515	<u>30.680</u>
	107.387
	<u>40.000</u>
Crsitian Tapia R. Combust.	147.387
Esteban Pasten A. 41.051+ 16.417 =	57.468
peajes	<u>4.700</u>
	62.168

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hco .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE